

¿CÓMO APOYARNOS?

FIRMA NUESTRA PETICIÓN AL ESTADO DE
GUATEMALA PARA QUE RATIFIQUE EL
CONVENIO 189 DE LA OIT

¿CÓMO?

1. Ve a la hoja web: <https://www.change.org/p/congreso-de-guatemala-protección-social-para-trabajadoras-domésticas-en-guatemala>
2. Ingrese su nombre, apellidos, correo electrónico, país y ciudad
3. Haga clic en **FIRMAR**

La campaña Protección Social para Tod@s está promovida en Guatemala por las siguientes organizaciones:

- Central General de Trabajadores Guatemaltecos (CGTG)
 - Movimiento de Jóvenes de la Calle (MOJOCA)
 - Jóvenes Obreros Cristianos (JOC)
 - Movimiento de Trabajadores Campesinos (MTC)
- Con el apoyo de Solidaridad Mundial Bélgica (WSM)



SÍ AL CONVENIO 189

PROTECCION SOCIAL PARA TOD@S

PARA PROTEGER LOS DERECHOS DE
TRABAJADORAS Y TRABAJADORES
DOMÉSTICOS



CONDICIONES DE TRABAJO DOMÉSTICO EN GUATEMALA

Según el Instituto Nacional de Estadísticas en Guatemala hay **casi 220.000 trabajadoras domésticas**. Ellas enfrentan condiciones laborales indignas, como maltrato, despidos sin justificación, discriminación étnica. Además no tienen derechos igual que otros trabajadores, porque se encuentra dentro de un Régimen Especial. **El régimen especial les excluye del derecho a un salario mínimo, un horario de trabajo regulado, vacaciones, feriados, prestaciones laborales y un seguro social.**

TODOS TRABAJADORES TENEMOS DERECHOS A:

SALARIO
DIGNO

SEGURIDAD
SOCIAL

HORARIO DE
TRABAJO
REGULADO Y
DESCANSO

INFORMACIÓN CLARA
SOBRE CONDICIONES Y
TÉRMINOS DE TRABAJO



¿PORQUÉ QUEREMOS LA RATIFICACIÓN DEL CONVENIO 189?

Exigimos al Congreso de Guatemala ratificar el Convenio 189 y la Recomendación 201, elaborado por la Organización Internacional de Trabajo, para **proteger los derechos laborales de trabajadores domésticos en Guatemala**.

El Convenio 189, tiene el **objetivo de proteger los derechos de los y las trabajadores domésticos a través de derechos y principios**. El Convenio exige a los Estados Miembros de la OIT a **tomar medidas para lograr el trabajo decente para trabajadores domésticos**. La recomendación 201 que complementa el Convenio 189 brinda directrices prácticas sobre posibles medidas para efectuar los derechos y principios del Convenio 201.

¡Urge la protección de los derechos de trabajadoras domésticas!

¡Protección Social para Todos!